Programa de Mejora Regulatoria										
				Dat	os Generales					
1. Nombre de la	dependencia o er	ntidad								
INSTITUTO DE VIV	VIENDA DEL ESTAI	DO DE MICHOA	CÁN							
2. Nombre y carg	go de Responsable	e de Mejora Re	gulatoria							
CP. SILVIA ALEJAN	NDRA RETES GON	ZÁLEZ, SUBDIRE	ECTORA DE PLA	NEACIÓN						
3. Nombre y carg	go de Enlace de M	lejora Regulato	ria							
CP. SILVIA ALEJAN	NDRA RETES GON	ZÁLEZ, SUBDIRE	ECTORA DE PLA	NEACIÓN						
				Trán	nite o Servicio					
4. Nombre del trámite o servicio		SOLICITUD DE UN CRÉDITO PARA AMPLIACIÓN O MEJORAMIENTO DE VIVIENDA								
5. Unidad Administrativa responsable		DIRECCIÓN DE OPERACIÓN TÉCNICA								
Fundamento jurídico del trámite		LEY ORGÁNICA DEL INSTITUTO DE VIVIENDA DEL ESTADO DE MICHOACÁN. REGLAS DE OPERACIÓN APLICABLES								
7. Tipo de solicitud (trámite/servicio)		TRÁMITE								
8. Resolución obtenida		APROBACIÓN								
9. Plazo de respuesta		Días hábiles		30		Días Naturales		5	42	
10. Tipo de persona que realiza el trámite		CIUDADANO								
11. ¿El trámite cuenta con un formato único?		SI								
12. Frecuencia del trámite en un año (número)		830								
13. Requisitos (número)		Nuevos		4	Pre-existentes 10		Totales		14	
14. Pago de	NO	15. Forma de i	L5. Forma de realización del pago							
Simplificación de Cargas										
16. Costo Total de Acumulación de Requisitos		\$ 61,135.07								
17. Costo Total de Resolución de Dependencia		\$ 906,360.00								
18. Costo Social		\$ 967,495.07								
19. Acciones de Simplificación		Responsable		Mecanismo de Implementación			Fecha de			
							conclusión			
20. Comentarios										